



EDITORIAL

Reivindiquemos nuestra dignidad como Empleados Públicos



El secretario general de FEP-USO, Luis Deleito, registró el pasado mes de junio, en Moncloa y en el Congreso, una petición de reunión con el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, y con el ministro de Política Territorial y Función Pública, Luis Planas, además de los grupos parlamentarios, para plantearles los cambios más urgentes en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (Trebepe) y las soluciones propuestas por USO, “que hemos dividido en dos bloques, las relativas al personal funcionario y estatutario, y las que conciernen a interinos y laborales”.

En cuanto a los funcionarios, lo más inmediato “es adaptar los sueldos base de todas las categorías al SMI. Desde el Gobierno se aprobó la subida a bombo y platillo, se pide que todas las empresas cumplan con esa subida, y la propia Administración aún recoge salarios por debajo de los 900 euros en los grupos o subgrupos F, C2, C1 y B. Al final, la nómina está en general

por encima del SMI, como ocurre con las empresas que les suman complementos, pero el salario no lo está, y eso no solo incumple la ley, sino que deja a algunos grupos efectivamente por debajo, como los funcionarios en prácticas, que no añaden ningún complemento, o quienes, a la vuelta de excedencia, esperan destino”, denuncia Luis Deleito. Los grupos es precisamente uno de los cambios que se piden desde FEP-USO: “al igual que los complementos de destino, hay demasiados, tanto subgrupos que no diferencian sus funciones entre sí como complementos, de entre los 30, que nadie percibe, como son los del 1 a 11. Hay algunos que solo se diferencian en 1 euro, no tienen razón de ser”.

La falta de mejoras en la normativa o incluso el desarrollo de la aprobada han generado una “administración lenta e ineficaz, para el ciudadano y para el funcionario. No hay movilidad real ni adaptación a las funciones que hoy marca la tecnología, ni mucho menos plantillas adecuadas. Los continuos parches han creado unas tasas de temporalidad inasumibles, que no van a paliarse ni con la mayor oferta pública de empleo en años”, explica el secretario general de FEP-USO. Para regular esto, “antes de

planificar el crecimiento de la Administración es necesaria la estabilización de lo que hay, aligerar la temporalidad. Porque, además, ya no cuestión de querer o no querer acometer esa reestructuración, es un mandato legal, de Europa y del Supremo”, continúa.

En este sentido, recuerda que “en USO ya hemos conseguido una sentencia firme del Alto Tribunal que reconoce la ilegalidad de la interinidad infinita de una funcionaria de Justicia de Andalucía, y en ese sentido se van a pronunciar a partir de ahora el Supremo y las instancias inferiores. Por eso, además de solucionar la temporalidad vigente con concursos de méritos como los que hemos propuesto en Andalucía y Baleares – donde el Parlamento nos ha rechazado la Iniciativa Legislativa Popular y seguirá incurriendo en fraude de ley-, pedimos que quede reflejado de una manera más restringida que el nombramiento de interinos debe realizarse por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia”. En total, se estima que en España hay unos 400.000 empleados públicos en situación de interino en fraude de ley o laboral indefinido no fijo, y desde USO se pide que se aplique la doctrina europea y no el anticuado Trebepe.

EN PORTADA

Plataforma Sindical Plural



Los sindicatos Unión Sindical Obrera (USO), Federación de Trabajadores Independientes de Comercio (Fetico), Sindicato de Enfermería (SATSE), Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE), Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Geshta) y Confederación de

Seguridad Local (CSL) han presentado el pasado mes de Julio, en Madrid, la Plataforma Sindical Plural (PSP), un nuevo espacio sindical “que une sus fuerzas con el objetivo común de llevar a cabo una regeneración sindical en España, que devuelva el modelo bisindicalista actual al pluralista por el que apostaba la Constitución y que después fue desvirtuado por el desarrollo del Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el Estatuto Básico del Empleado Público”, resume Sara García, portavoz de la Plataforma. La unión de estas siete organizaciones está “abierto a todos los que consideren que la legislación sindical los margina y que es necesario racionalizarla. También para abrir las mesas de diálogo social a más voces, que aporten nuevas ideas y contribuyan a mejorar la opinión pública sobre el sindicalismo en su conjunto. En nuestro país, hay más de 500 sindicatos, y solo 14 cuentan con más de 1.000 delegados.

Más información en plataformasindicalplural.es



ESPECIAL

FEP-USO: Campaña contra el fraude de ley en las contrataciones

CAMPAÑA CONTRA EL FRAUDE DE LEY EN LAS CONTRATACIONES

Acierta

con la



Como adelantamos en anteriores Notas Informativas, recientes Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (T.J.U.E.) y de diversos Juzgados de lo Social, de lo Contencioso Administrativo, y Salas del Tribunal Superior de Justicia de varias Comunidades Autónomas (T.S.J.) que acogen esta doctrina, ponen de manifiesto la discriminación que se está dando en España en los contratos o nombramientos administrativos de trabajadores/as temporales/estructurales, interinos, e indefinidos no fijos, respecto de los trabajadores fijos.

Estas Sentencias evidencian la realidad que supone este tipo de contratación fraudulenta y precaria, que se da con muchísima frecuencia en el Empleo Público. Y que el uso y abuso que, de estas figuras contractuales se hace por las Administraciones y Empresas Públicas, es un evidente Fraude de Ley. Lo que acarrea la manifiesta precariedad en el Empleo de cientos de miles de Trabajadores/as.

Para luchar contra esta injusta situación, y en defensa de los derechos laborales y económicos de los Trabajadores/as contratados temporales/estructurales, interinos, e indefinidos no fijos afectados por esta injusta situación, desde la FEP-USO decidimos lanzar una Campaña de Información y Asesoramiento Jurídico, para que todos los Empleados Públicos que encontrándose en alguna de estas situaciones, puedan hacer valer sus derechos...

Estos son los últimos días de la primera fase (recogida de información) de la Campaña de FEP-USO contra el fraude de ley en las contrataciones temporales/estructurales e interinas y por la fijeza en el empleo público.

Si estás interesado en que se estudie tu caso, haz llegar la Ficha de recogida de datos a los compañer@s de FEP-USO lo antes posible. A estos efectos puedes ponerte en contacto con los delegados/as de la FEP-USO en tu Centro de Trabajo. También puedes ponerte en contacto con nosotros a través de los siguientes correos electrónicos: info@fep-uso.es y uso@fep-uso.es

También podéis cubrir el siguiente formulario: <https://forms.gle/mHRW9p4QUNX3MPhAA>

[DESCARGAR DÍPTICO](#)

NOTICIAS DESTACADAS

USO es el sindicato que más ha crecido en el último período electoral



USO ha cerrado el período electoral 2014-2018 como el sindicato que más ha aumentado su representatividad, según los datos oficiales de delegados sindicales ya certificados por el Ministerio de Trabajo, Inmigraciones y Seguridad Social. En total, han sido 356 nuevos delegados, que suponen un aumento del 0,25% de representatividad, hasta congregarse el 4,08% del total de delegados sindicales electos. USO, el tercer sindicato en representatividad de España, aumenta así su distancia con la cuarta organización, CSIF, que también ha ganado delegados en este período, aunque menos que USO, y que supone el 3,82% de la representación. Por el contrario, bajan tanto CCOO como UGT. La primera, pierde 6.472 delegados y un 1,29% de su representación; mientras que UGT desciende en 8.020 delegados y el 1,94% con respecto al total de cuota.

APLB se afilia a USO



El sindicato APLB (Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria) líder en su sector, ha suscrito un acuerdo de afiliación a USO Cantabria. El acuerdo, que ya ha entrado en vigor tras ser publicado en el

Boletín Oficial de Cantabria, refuerza el modelo sindical independiente en Cantabria como alternativa al modelo sindical del bisindicalismo y especialmente en el ámbito profesional de la Administración Local. El acuerdo, suscrito entre la secretaria general de USO Cantabria y el secretario general de APLB, ha sido sometido a los órganos de las respectivas organizaciones.

FEP-USO denuncia la falta de bomberos en la provincia de Badajoz



Las Secciones Sindicales de USO y UGT en el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios de Badajoz (CPEI) denunciaron este verano que hay

ocho parques con sólo dos bomberos o bomberas para dar una respuesta a la ciudadanía ante una emergencia. Llevamos avisando que esta situación que no es algo inusual sino que se está volviendo algo habitual, que se está exponiendo a un riesgos tanto a los trabajadores y trabajadoras como a los propia ciudadanía de la provincia de Badajoz.

Una denuncia de FEP-USO obliga a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a rectificar



La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir obligada a rectificar por una denuncia del Sindicato USO, al negarles a sus trabajadores y trabajadoras una ayuda por la

utilización de vehículo propio.

El pasado 11 de julio la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir remitió a sus trabajadores un correo electrónico, mediante el que informaba que la Comisión Paritaria de Ayudas Sociales para el ejercicio 2019, había decidido anular y dejar sin efecto la Convocatoria de Ayudas Sociales.

Esta convocatoria había sido publicada tras un nefasto acuerdo firmado por la Administración con los sindicatos CSIF, CCOO y UGT el pasado 6 de junio, por el que aprobaron un Plan de Acción Social, diferente del Plan los Organismos Autónomos dependientes del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) que incluye la ayuda "utilización de vehículo propio", y que es el que debía aplicarse al personal destinado en la CHG.

Desde FEP-USO, a través de nuestros delegados en el Comité de Empresa en Córdoba, se solicitó información de porqué se había discriminado a los trabajadores de la CHG del resto de organismos autónomos dependientes del MITECO.

USO denuncia irregularidades para contratar terapeutas ocupacionales en el SES



Una Bolsa de Trabajo creada en 1995 es el procedimiento para cubrir las bajas y vacaciones de los Terapeutas Ocupacionales en la Gerencia de Área de

Badajoz del Sistema Extremeño de Salud. Esta bolsa se ordena exclusivamente por fecha de inscripción, sin posibilidad de incluir méritos por formación o experiencia profesional, ignorando así la jurisprudencia relativa al Personal Estatuario de los Servicios de Salud y la resolución de la Dirección General de Trabajo en la que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal del Servicio Extremeño de Salud.

Desde USO Extremadura consideran que este hecho es un síntoma más de la dejadez y discriminación con la que el SES trata a una profesión sanitaria que inexplicablemente parece no tener cabida en Extremadura. La Sanidad Pública Extremeña no incorpora terapeutas ocupacionales desde 1992 y por ello, tal como refiere un reciente estudio, está a la cola de España al ser la comunidad autónoma con menor número de estos profesionales por habitante.

El SES nunca ha convocado una oposición para cubrir plazas de terapeuta ocupacional.

SANIDAD

USOCV DENUNCIA EL CIERRE DE CAMAS EN URGENCIAS DEL HOSPITAL LA FE



USO Comunidad Valenciana ha denunciado el cierre de 160 camas en Urgencias del Hospital La Fe, decisión adoptada por la gerencia con el objetivo de dar vacaciones a la plantilla, ante la falta de sustitutos, sin tener en cuenta

que los ingresos en este servicio no han descendido, llegando a alcanzar el 12%, frente al 9,5% registrado en el mes de mayo.

Como explica Francisco López, delegado de USO, esta medida tiene relación con la «*institucionalización de la precariedad laboral entre el personal de Urgencias*», ya que faltan profesionales para atender correctamente el servicio sanitario.

La actividad de ingresos a través de Urgencias no baja, lo que puede suponer un problema a la hora de tener camas disponibles. «*Con 160 camas menos de forma permanente esta situación es más fácil que suceda, incluso aunque los quirófanos no están operando como en mayo. Se podría haber aprovechado para liberar a una plantilla que está precarizada*», explica López en declaraciones al diario Levante.

SALUD LABORAL

DOS AÑOS DE LA MUERTE DE UNA JOVEN EN EL HOSPITAL DE VALME POR LA CAÍDA DE UN ASCENSOR



El procedimiento está a la espera de que se establezca la finalización de la instrucción y contra quién o quiénes va a dirigir la causa

Al comienzo de la instrucción se supo que los celadores del

Hospital de Valme alertaron hasta siete veces de fallos en el ascensor del accidente. De hecho, desde USO-Sanidad presentamos dos denuncias ante la Inspección de Trabajo, que se archivaron, y cinco escritos en dos años ante el hospital.

El primero de los escritos de denuncia tiene fecha de octubre de 2015 y el último, del 21 de diciembre de 2016.

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN JULIO

0,50%

EN LO QUE VA DE AÑO

0,90%

EN UN AÑO

-0,60%

DIFERENCIA ZONA EURO

-0,60%

ZONA DEL INTERNAUTA

USO ACONSEJA MODERACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE LOS TELÉFONOS MÓVILES, ESPECIALMENTE ENTRE LOS MENORES



De media, pasamos casi cuatro horas diarias mirando nuestro smartphone. El abuso de Internet, las nuevas tecnologías y las redes sociales se considera como una adicción sin sustancia, algo que acaba suponiendo un trastorno de conducta para una de cada cuatro personas. Los teléfonos inteligentes se han convertido en uno de los objetos más demandados e indispensables en el siglo XXI. España se encuentra en sexto lugar entre los países con mayor presencia de móviles del mundo, y donde es el dispositivo más utilizado para acceder a Internet, algo que ya hace el 97% de la población, según el informe Ditrendia: el Mobile es España y en el Mundo 2018.”

Entre la población, se producen algunas conductas que pueden revelar un uso excesivo e inadecuado de las nuevas tecnologías: el 50% de las personas encuestadas ha revelado que utilizar el teléfono móvil es lo primero y lo último que hace durante el día, y el 14% revela que incluso lo utiliza conduciendo.

Las personas jóvenes son el rango de población más enganchado a los teléfonos móviles. Desde USO, apoyamos la utilización de las [nuevas tecnologías con moderación](#), sin que suponga un riesgo para la salud de las personas ni las exponga a un trastorno psicossomático. Además, “*desde Juventud USO hacemos un llamamiento para que este verano dejemos de lado el móvil, hablemos más con gente de nuestro entorno, conozcamos a otras personas como siempre se ha hecho, disfrutemos de las relaciones personales y, si detectamos que alguien tiene esa adicción, o nosotros y nosotras mismas, acudamos a profesionales de la psicología o de tratamiento de adicciones, porque estamos ante la punta de un iceberg del que no conocemos aún sus consecuencias. Y, por supuesto, al volante, activa el modo avión o utiliza el manos libres homologado para el vehículo, que un mensaje o una llamada no te amarguen las vacaciones*”, concluye el responsable de Juventud USO.